

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Facultades Regionales: Córdoba N° 693/2010, Delta N° 115/2010 y Santa Fe N° 435/2010, dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Tecnológica Nacional jerarquizó la formación de posgrado, otorgando el título "Doctor en Ingeniería", que es el de máximo nivel académico, reconocido tanto en el orden nacional como internacional.

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Doctorado en Ingeniería por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 15 de diciembre de 2010, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

**FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:**

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
32	MARTINEZ, María Laura	D.N.I. 24.857.299	Doctora en Ingeniería con Mención en Química

**FACULTAD REGIONAL DELTA:**

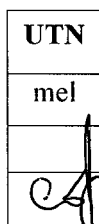
33	MOREL, Eneas Nicolás	D.N.I. 24.771.763	Doctor en Ingeniería con Mención en Ensayos Estructurales
----	----------------------	-------------------	---

**FACULTAD REGIONAL SANTA FE:**

34	ARREDONDO, Facundo Ariel	D.N.I. 27.558.579	Doctor en Ingeniería con Mención en Sistemas de Información
----	--------------------------	-------------------	---

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1876/2010



Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior